

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 267/19
Rivera, 25 de Setiembre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Rafael BELLES RIVERO, uruguayo de 42 años de edad**, el mismo es de cutis blanco, complexión delgado, y falta de su hogar, sito en calle Francisco Serralta N° 2174, Barrio Mandubí, desde el día 17/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de la Seccional Novena.

AVISO:

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del corriente, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152**** pasando a ser 2030****, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

AMP. CDO. N° 266/19 - HURTO - RECUPERACIÓN – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado lunes, donde hurtaron **una moto marca Winner, color negro, matrícula FAD554**, la que estaba estacionada en calle Faustino Carámbula y Joaquín Suárez.

Seguidamente Policías que realizaban Servicio Art. 222, con funcionarios de Inspección General, de la Intendencia Departamental de Rivera, en calles Monseñor Vera y Joaquín Suárez, intervienen a **dos masculinos, de 22 y 24 años de edad**, recuperando el bi-rodado denunciado.

Conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 22 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O COSTUMBRE EN GRADO DE TENTATIVA, A CUMPLIR LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

Para el masculino de 24 años se dispuso: “LIBERTAD”.

AMP. CDO. 204/19 – TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el procedimiento llevado a cabo por personal de la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, quienes bajo la égida de la Fiscalía en trabajo de inteligencia, intervinieron a un masculino de 46 años de edad, quien fuera formalizado con prisión preventiva por abuso sexual, el 23/07/2019.

Del cual posteriormente a su detención se realizó un allanamiento en una finca en Valle del Lunarejo, donde se incautó: **un Revólver calibre 22, marca Rubi Extra, un Revólver calibre 38, marca Smith & Wesson, un Revólver calibre 32, marca Trade Mar, un Revólver calibre 38, marca Scholrerg Bcadet Breveje, una Escopeta doble caño, calibre 28, marca Ugartechea, un Rifle calibre 22, marca Browning, un Rifle calibre 22; una Carabina, y varios proyectiles de diferentes calibres**.

En la jornada de ayer, con referencia a la incautación de las armas, citada que fue se presentó en la Fiscalía, para ser indagada por el hecho **una femenina de 75 años de edad**, culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA IMPUTADA POR UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS.

Asimismo por Decreto se dispuso:

“HOMOLÓGASE EL ACUERDO CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE SEIS MESES, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES A Y M, ESTO ES: 1- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, Y 2- EL PAGO DE UNA MULTA DE 100 UNIDADES REAJUSTABLES”.

VIOLENCIA PRIVADA – DIFAMACIÓN – DAÑOS – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada se presentaron en la Fiscalía, **una femenina de 49 años de edad, y un masculino de 34 años de edad**, quienes fueron denunciados por sus vecinos, en varias oportunidades, por haber proferido todo tipo de insultos, amenazas, y apedreos en sus fincas. Culminada la instancia correspondiente el magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE AMBOS POR UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA PRIVADA AGRAVADA, UN DELITO DE DIFAMACIÓN Y UN DELITO DE DAÑO.

“SE DISPONE EN CARÁCTER DE MEDIDAS DE COHERCIÓN LAS SIGUIENTES:

1- OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR PREVIO AVISO AL TRIBUNAL.

2- OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO CON OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA DURANTE 2 HORAS SIN HORARIOS ESTABLECIDOS ATENTO A LAS ACTIVIDADES LABORALES DE AMBOS IMPUTADOS.

3- PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN JUDICIAL, RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE, SI LOS TUVIEREN.

4- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO RESPECTO DE LAS VÍCTIMAS, EN UN RADIO DE 500 METROS, EXCEPTUÁNDOSE EL DOMICILIO ATENTO A QUE SON VECINOS. TODAS LAS MEDIDAS POR EL PLAZO DE 180 DÍAS”.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, personal de la Policía de la Vecina Ciudad, Livramento – Brasil, desde calle Joao Pessoa, realizan el seguimiento de una moto marca Honda modelo Titán, matrícula IPK2360, con dos ocupantes, los cuales al ser abordados por dichos funcionarios se dan a la fuga hacia ésta Ciudad, siendo intervenidos en 33 Orientales, y Avda. Sarandí, **dos masculinos de 25 y 31 años de edad**, lugar donde concurrió personal del P. A. D. O., incautando con éstos **un envoltorio con Pasta Base, pesando 5,2 gramos, \$ 1.940 (pesos uruguayos mil novecientos cuarenta), y R\$ 8 (reales ocho)**. Fueron derivados a Seccional Primera, para continuar con las actuaciones. Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“QUE LOS MASCULINOS SEAN CONDUCIDOS EN LA FECHA, INCAUTACIÓN DE LA MOTO Y SUSTANCIAS”.**

HURTO:

De un auto marca VW, modelo Gol, que se encontraba estacionado en calle José Pedro Varela, Barrio Ansina, hurtaron **una batería**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Sotelo, Barrio Santa Isabel, hurtaron **\$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Ansina, Barrio Ansina, hurtaron **ropas varias, una conservadora, una maleta de viaje de cuero, un par de championes marca All-Star, y dos sillas playeras.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Simón del Pino, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una lavarropas marca Newmac Atlanta.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Juan Manuel Briz, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un televisor marca Telefunken de 32 pulgadas, y documentos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un terreno, en calle Javier Barrios Amorín, Barrio La Raca, hurtaron **trescientos cuadros de colmenas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un auto marca VW, que se encontraba estacionado en calles Ituzaingó, y Faustino Carámbula, hurtaron **una Batería.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva. .

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.